



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud
LXV/CS/13

ACTA No. 13

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 12:30 horas, del 30 de agosto del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Salud, en la Sala Legisladoras, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Reunión con Directivos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para gestionar los espacios de prácticas de medicina a los estudiantes de la Facultad de Medicina Campus Cuauhtémoc.
- V.- Reunión con los Directores Médico y Administrativo del Ichisal, proporcione información de las licitaciones de adquisición de medicamentos por parte de esa Institución.
- VI.- Asuntos generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Liliana Ibarra Rivera en fusiones de Secretaria de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA LILIANA IBARRA RIVERA

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 30 de agosto del año 2017, instalados en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud
LXV/CS/13

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Roció Grisela Sáenz Ramírez, somete a la consideración de los diputados presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecha de su conocimiento; para lo cual, le solicitó a la Secretaria, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputada Secretaria, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión celebrada el día 8 de agosto del año 2017, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se procede a la votación el contenido del Acta.

Se procedió a tomar la votación del acta de la reunión anterior por lo que es aprobada por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputada Roció Grisela Sáenz Ramírez **a favor**
Diputado Maribel Hernández Martínez **a favor**
Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera **a favor**

IV.- En el punto cuatro, la Diputada Presidenta, da la bienvenida al Dr. Luis Carlos Alatorre Director de la Jefatura de División de la UACJ-CUAUHTÉMOC dependiente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al Dr. Humberto Campos Favela representante del Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Dr. Hector Palacios Director Médico del ICHISAL y al Lic. Gilberto Baca Director Administrativo del ICHISAL y por parte de la Comisión de Educación y Deporte, a la Diputadas María Antonieta Mendoza.

En este punto se incorporan los Diputados Francisco Malaxechevarria y Gabriel García Cantú.

Acto seguido la Diputada Presidenta, otorga el uso de la palabra al Dr. Humberto Campos Favela representante del Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informe a esta Comisión los avances que se tienen en relación con la petición que se les formulo para que los alumnos de la Facultad de Medicina Campus Cuauhtémoc puedan acceder a espacios de prácticas de medicina en los hospitales de esa Institución, ubicados en la región del municipio de Cuauhtémoc.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud
LXV/CS/13

Mismo que procedió a presentar los tramites que se han gestionado por parte de la Institución educativa, para estar en posibilidades de establecer el convenio correspondiente y que los alumnos de referencia puedan tener los espacios necesarios solicitados.

Comenta que se ha asesorado a la Institución educativa en todos y cada uno de los tramites que se deben de realizar y que en este momento han cumplido con lo solicitado estando en los próximos días en posibilidad de firmar el convenio respectivo y con ello cumplir con lo solicitado por esta Comisión.

En el uso de la palabra el Dr. Luis Carlos Alatorre, agradece a los Directivos del IMSS la disposición que han tenido para poder concretar el convenio de referencia.

Por lo que los Diputados integrantes de la Comisión dan por satisfecho la disponibilidad que han tenido las partes, para la materialización del convenio que les permita a los alumnos de la Facultad de Medicina Campus Cuauhtémoc, tener los espacios clínicos requeridos en su plan de estudios, dando por concluida y atendía las gestiones que se realizaron para este caso.

V.- pasando al punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento de los Diputados integrantes de la Comisión, que solicito la presencia del los funcionarios del Instituto Chihuahuense de Salud, para que informaran respecto de la adjudicación directa del contrato de subrogación para la adquisición de medicamentos e insumos con la empresa denominada EGRO Servicios de México S.A. de C.V.

Por lo que se dio el uso de la palabra al Licenciado Gilberto Baca Director Administrativo del Instituto Chihuahuense de Salud, mismo que procedió a informar sobre el contrato mencionado con antelación.

En este sentido manifestó que el Instituto de encontraba en una situación emergente de desabasto de medicamentos en la farmacia y hospitales del Instituto, encontrándose con un nivel de surtimiento del 34 por ciento por lo que con el fin de subsanar esta grave situación y con el propósito de garantizar el derecho de protección a la salud a los derechohabientes, el comité en cumplimiento con lo que establece los artículos 28 y 102 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y obra pública del estado, llevo a cabo la reunión extraordinaria n°ICHHS-02/2017, en la que se presento el dictamen con el cual se autorizo la contratación de los servicios con la empresa anteriormente mencionada.

Haciendo entrega de copia simple del escrito de respuesta que le fue enviado a la Diputada Roció Sáenz presidenta de la comisión de salud y en que se detalla el proceso de adjudicación a la empresa anteriormente mencionada.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud
LXV/CS/13

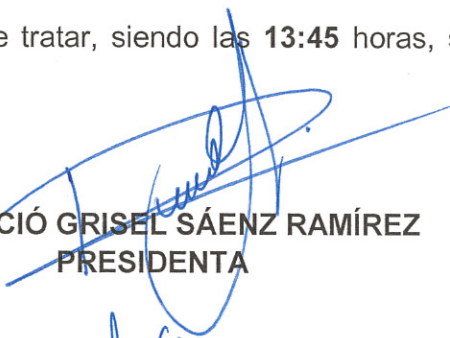
Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al secretario, pregunte a los diputados si desean hacer algún comenario u observación respecto de la información proporcionada por el Lic. Gilberto Baca.

La Diputada Liliana Ibarra comenta, yo nada mas quiero concluir que el contrato era hasta los \$80 millones de farmacias que es lo que se comenta pero aquí ya estamos puntualizando la manera en cómo se hacen las compras en esta farmacia y es en base en el desabasto.

La Diputada Rocío Sáenz comenta que la situación que los llevo a esta situación de hacer una subrogación fue del total de los medicamentos negados y que se tuvo que hacer una adjudicación directa por lo que la suficiencia presupuestal nos marcaba que era hasta 80 millones para poder adquirir los medicamentos que se requerían en ese momento, es abierto, un contrato abierto que se cumplió a través de esa farmacia y entonces administrativamente empezamos a surtir de manera subrogada, se contrato a la empresa que tenga esos medicamentos, yo no los tengo y voy de mi farmacia allá por los subrogados por eso esto de que los usuarios tienen que estar acudiendo a este tipo de farmacias, este es el servicio, yo estoy de acuerdo con eso, lo importante es que el derechohabiente no se quede sin sus medicamentos, sin embargo, yo creo que es importante que nosotros establezcamos si esta va a ser la medida de trabajo de la secretaria, creo yo que esta fue una medida de emergencia.

VI.-En el último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13:45** horas, se da por concluida la reunión.



DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTA



DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIBERA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA